

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la justicia y la libertad. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venían de donde vinieron con combatidos razonados y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a la mejora del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

CONDICIONES

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de O. de África, un semestre (pago anticipado). 50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Por día 10 céntimos, del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª, 50 céntimos línea en la Miscelánea. 1.ª en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

No estamos solos.

La prensa, y principalmente la destinada a poner correctivo sobre los innumerables abusos que ocurren en las vías férreas y oficinas del Estado, contando entre aquellas los periódicos de carácter mercantil, y los defensores de las instituciones liberales, claman uno y otro día contra las arbitrariedades de que es objeto el comercio y la industria, cuyos derechos se hallan vilmente cercenados, haciendo que nuestro país y nuestras leyes corran parejas en cuanto se relaciona con la administración pública y con la de esas compañías que, por su carácter especial debieran ser las primeras en organizarse, contribuyendo por su parte al fomento de la riqueza española, como de inmediata solución para el aumento de sus ingresos, y por consecuencia, del bienestar de cuantas personas se hallan directamente interesadas cerca de las compañías mismas, ya sea con el carácter de accionista ó de expositor, ya con el de consignatario ó agente empleado, en orillar las complicadas cuestiones que hoy ocurren en nuestros ferrocarriles.

Dedicados hace ya muchos meses a las árduas tareas de que nos venimos ocupando como de gran interés para el comercio de nuestro país y para los empleados en empresas ferrocarrileras, la siembra está hecha; ilustrados colegas honrándonos con una benevolencia que nunca podremos agradecer lo bastante, por mucha que sea nuestra gratitud, imitan nuestra conducta y hasta nos señalan dispensándonos la inmerecida distinción de reproducir nuestros modestos trabajos; y como la prensa es el barómetro que marca el alza y la baja en toda contienda política ó administrativa, nuestra creencia al afirmar que se acerca el momento de recoger el "sazonado fruto", es cada día más firme, como firmes son nuestras convicciones.

¿Qué hace falta para que esto ocurra?

El medio es sencillísimo.

1.º Que la prensa, dedicando algún espacio a esta clase de trabajos, en los que se halla directamente interesada, insista a cada momento sobre el mal que producen las empresas de los caminos de hierro, haciendo a la vez que las Cortes decreten la incompatibilidad en el cargo de consejero de ferrocarriles con el de diputado y senador ó de cualquiera otro retribuido por el Estado.

2.º Que el comercio, abandonando su general apatía coopere por su parte a las inspiraciones de la prensa, contribuyendo con su valioso concurso para que se lleve a feliz éxito nuestra proposición; y

3.º Que el empleado en ferrocarriles separe de toda lucha, provocada quizá para diseminar nuestras huestes, atienda solo a resultados prácticos, constituyendo un lazo de verdadera unión, que nos llevará al monte pío, haciéndonos acreedores de un pueblo civilizado.

El lema del empleado al tratar este punto, debe circunscribirse a las siguientes frases: *Pan y descanso.*

Si la prensa regional y el comercio andaluz coadyuvan a tan grande obra, ¿quién nos disputará el derecho de haber sido los primeros en protestar contra los desafueros de las empresas ferrocarrileras?

¿Cuál no será la honra de aquellos dos elementos que unidos constituyen la suprema fuerza de cada nación?

Estudien nuestros ilustrados compañeros toda la importancia del caso, y mostremos que la prensa y el comercio andaluz, se hallan saturados del espíritu liberal que predomina hasta en nuestras fértiles y ricas campiñas, rechazando toda ingerencia del carácter de la que nos ocupa.

Una razonada exposición dirigida al ministro de Fomento y suscrita con gran número de firmas, sería en estos momentos el golpe de efecto que necesitan las compañías de caminos de hierro, vayamos a ella con el calor y la energía de este generoso pueblo; "nuestro deber nos lo impone," nuestra dignidad lo exige.

CARMELO BERIHUETE.

El duelo.

La civilización antigua no conoció el duelo. Háblanos la historia de combates singulares

que lo parecen, pero que no lo eran, como no lo fué el más notable de ellos, el de los tres hermanos Horacios y los tres Curiacios, en que se disputó la supremacía de Roma ó de Alba. El hecho de Horacio Curiacio combatiendo solo contra el ejército de Janículo para que sus conciudadanos tuvieran tiempo de cortarlo, no fué tampoco un desafío temerario, un acto de abnegación y heroísmo.

El duelo nos viene de los bárbaros del Norte, y solo empezó entre nosotros en la Edad Media. Un fenómeno que no se explican los filósofos é historiadores pasó (y en parte está pasando, dicen) con esta costumbre bárbara. Tal es el de que, apesar de condenarle el cristianismo, tan arraigado en aquella edad, se extendió de tal manera en las naciones latinas que degeneró en monomanía social, y los paladines y caballeros andantes iban por esos mundos en busca de quimeras y aventuras para poder desafiar y batirse con toda clase de follones y malandrines. La locura llegó hasta el extremo de que un fraile franciscano publicase la vida de San Francisco como caballero andante de la caridad y pintase al santo en la portada de su libro, armado de todas armas. Fué necesario la terrible sátira del héroe manchego de nuestro inmortal Cervantes, para curar aquella enfermedad social.

La parte que toca a nuestra edad del fenómeno en cuestión, es que apelan de estar condenado el duelo por las leyes civiles y eclesiásticas y por la civilización moderna, y todavía acuden a él los ciudadanos como medio corriente de desagravio. ¿Será necesario un nuevo Don Quijote que haga patente en nuestros días lo que de ridículo, tonto, vano y bárbaro tiene esta costumbre?

Es "ridículo," porque es contraria a la sociabilidad, es "tonta," porque no tiene razón de ser; es "vana," porque no repara la ofensa, y aun cuando perezca en el duelo el ofendido, la sociedad se ríe del vencido como se ríe de la defensa, y es "bárbara," porque atenta a la vida de un hombre.

El sentido social está en esta parte muy pervertido. Leimos hace poco un desafío entre dos andaluces, y apostados ambos al combate navaja en ristre, exclamó el más "valiente," "Compare; uno es de los dos ha de quedar aquí." Y contestó el otro al ver tal resolución: "Pues quéate tú, compairito, que yo jago farta a mi familia." Y se largó.

¿Quién diría que fué aquí el "valiente," y quién el "cobarde"? Pues ninguno fué lo uno ni lo otro.

El segundo fué el más prudente y nada más.

Sin embargo, ya vemos rair a los lectores de la salida y ampararacaso su "cobardía." ¡Tal es la fuerza del hábito en la vida social!

Eso de creer que el honor personal queda reparado rompiendo la cabeza al ofensor, prescindiendo de la moral y de los tribunales, es la aberración mayor que sufre nuestra edad. Otra aberración enorme es creerse más valiente el que desafía ó tiene la suerte de matar a su contrario: se acredita de más bruto y nada más.

El ofendido debe exigir la reparación por los medios legales y lícitos haciendo el matón, porque esto es soberanamente ridículo ó salvaje. No hace mucho tiempo que un sugeto de la provincia de Barcelona fué requerido por otro en desafío. El requerido era hombre de espada y el requerido civil. Este rechazó el duelo, riéndose de los que por ello le creían "cobarde," é hizo muy bien. La fatalidad hizo más adelante que el de la espada le diese un bastonazo al "cobarde," en un paseo público, y éste se viese obligado a rechazar la agresión con un puñetazo que hizo rodar al otro por el suelo.

En efecto: para reparar las ofensas están las vías legales, y para rechazar una agresión brutal en propia defensa no hacen falta padrinos ni zarandajas.

El duelo además de salvaje es ya ridículo en las naciones que se llaman civilizadas.

Cuanto desdice el duelo, cualquiera que sea su forma, de la dignidad humana, está al alcance de cualquiera. Y es lo más chocante que generalmente los que desafían a otro lo hacen movidos de su "dignidad ofendida."

Esto nos revela cuán errado concepto tienen de la dignidad de hombre el común de las gentes, y cuanto nos falta aun que andar para llegar a la meta de la civilización, que rechaza todo acto de fuerza y grosería entre los miembros de la sociedad. En efecto, esta no puede llamarse propiamente civilizada mientras la "fuerza de la razón," no sustituya en todo y para todo a la "razón de la fuerza." La arraigada costumbre del duelo para dirimir querellas, es la mayor prueba de que nos hallamos aun muy lejos de tan envidiable estado, porque el duelo es la expresión de la animalidad humana y la negación de su espíritu es el instinto brutal de la materia que aun domina las aspiraciones espirituales, generosas y civilizadoras del hombre social.

M. MFSEGUER Y GONELL.

Miscelánea.

Las cuentas de los conciertos.—Nuestros pronósticos, acerca del resultado de los conciertos de la Alhambra, se han cumplido con toda exactitud. El espectáculo, después de costearse, arroja un producto líquido ó ganancia de 2293 pesetas, según resulta de la siguiente cuenta:

	Ptas.	Cts.
Importe de los billetes suscritos para los cuatro conciertos por el Casino Principal.	780	»
Item id. por la Cámara de Comercio.	762	50
Item id. por la Comisión de Floricultura	600	»
Item id. por la Sociedad Económica de Amigos del País.	500	»
Item id. por el Círculo de la Unión.	250	»
Item id. por el Círculo Mercantil.	250	»
Item id. por el Excmo. Sr. D. Luis de Rula.	250	»
Item id. por el Liceo.	150	»
Item id. por D. Angel Gonzalez Alba.	155	»
Item id. por D. José Palacios.	110	»
Item id. por el señor Coronel de Caballería.	80	»
Item id. por el Círculo de la Oratoria.	40	»
Importe de lo vendido para los cuatro conciertos por D. Eduardo Hernández duñón de Bazar Granadino.	3564	»
Item id. por D. Enrique Sanchez (Relojería).	1535	50
Item id. por D. Enrique Soler (Peluquería).	425	»
Item id. por el kiosko del Campillo y despacho de la Alhambra en los cuatro conciertos.	5567	»
Ingreso por la venta de agua y dulce.	60	»
Subvención del Excmo. Ayuntamiento.	2000	»
Total ingresos.	47079	»

GASTOS.

A D. Tomás Breton, según contrato y recibo.	13750	»
Contribución, sello móvil de las entradas, litografía, imprenta, porteros, acomodadores, despacho etc. etc.	1036	»
Total gastos.	14786	»

RESÚMEN.

Importan los ingresos.	47079	»
Importan los gastos.	14786	»

Diferencia ó sobrante. 2293

Los señores Hernández, Sanchez y Soler han verificado la expedición de los billetes en sus respectivos establecimientos, sin percibir por ella retribución de ningún género. Así lo hace constar, en la cuenta que se nos ha remitido, el contratista D. Rafael Martín.

No debemos concluir sin felicitar por este brillante resultado a los señores don Eduardo Gomez y don Fernando Medina Fantoni, puesto que a su generoso arranque de desprendimiento, se debe:

1.º La demostración, fundada en hechos indiscutibles, de que en esta localidad hay gusto, sentido artístico y afición bastantes, para sostener los espectáculos de verdadero mérito, por muy dispendiosos que resulten.

2.º Que, por consecuencia de lo dicho, los conciertos de la Alhambra, que constituyen uno de los recreos más hermosos que pueden imaginarse, encierran tal atractivo, si los da una buena orquesta, que es contraproducente toda economía que se haga con perjuicio de la bondad del espectáculo, y yerran por consiguiente los que no juzgan la cuestión con el criterio que nosotros hemos siempre sostenido.

3.º Que, bien administrados, los conciertos de la Alhambra deben figurar en el capítulo de **ingresos**, y no en el de **gastos**, de las

fiestas del Córpus, de lo que se sigue que se puede proporcionar a los granadinos, sin gravámen para el Tesoro municipal, un espectáculo digno de la cultura de esta población.

4.º Que los conciertos han sido la nota más brillante y animada de los festejos, y que si se hubieran suprimido, como algunos señores concejales pretendían, se hubiese privado a las fiestas del Córpus de su mejor y más poderoso atractivo, sin que esta supresión hubiera beneficiado los intereses materiales de la ciudad.

Reciban, pues, los señores Gomez y Medina Fantoni nuestra más sincera y afectuosa felicitación, y tengan la seguridad de que su generoso desprendimiento ha merecido la gratitud y el aplauso de Granada.

Repartimiento. En las secretarías municipales de Cañar, Cacin y Montegioar se encuentran puestos al público los repartos vecinales respectivos de la contribución territorial por el año económico de 1887-88, á fin de que los interesados puedan hacer las oportunas declamaciones si se caen perjudicadas.

Fiscales municipales. He aquí los nombrados por el Fiscal de S. M. Sr. Sales Morillo para los partidos judiciales de Alhama, Loja, Santafé, Montefrío, Iznalló, Baza, Huéscar, Guadix, Albuñol, Motril, Orgiva y Ugíjar:

AUDIENCIA DE GRANADA.

Partido judicial de Alhama. Alhama, don Francisco Javier Peña.

Agrón, don Joaquín Moya Romero.

Arenas del Rey, don Francisco Ramos Ortega.

Cacin y Turro, don Manuel Rosales Roldán.

Chimeneas, don José Pérez Garcia.

Fórnes, don Cristóbal Alvarez Perez.

Jayena, don Fernando Lopez Espada.

Játar, don José Lucas Navas Garcia.

Moraleda de Zafayona, don Juan Leiva Carvajal.

Santa Cruz, don Juan Ordoñez Nogales.

Ventas de Huelma, don José Pérez Vargas.

Ventas de Zafarraya, don José María Moreno Lopez.

Partido judicial de Loja. Loja, don Félix Calvo Ortiz.

Algarinejo, don Antonio Cáliz Rubio.

Huétor Tájar, D. Rafael Díaz Manzanas.

El Saler, don Antonio Gonzalez Moreno.

Villanueva Mesía, don Juan Gutierrez Ortiz.

Zafarralla, don José Gallegos Rodriguez.

Partido judicial de Santafé. Santafé, don Miguel Sanchez Zurita.

Alhendin, don Ramon Trujillo Cavacelices.

Ambrós, don Manuel Peceti Gonzalez.

Atarfe, don Antonio Ruiz Cabello.

Balencena, don Nicolás Cuadros Fernandez.

Caparecena, don Francisco Martinez Carrillo.

Cijuela, don José Castro Carmona.

Chauchina y Romilla, don Francisco Ramon Gutierrez Ruiz.

Cúllar Vega, don José Muñoz Moreno.

Escúzar, don Antonio Garcia Lopez.

Fuente Vaqueros, don Federico Garcia Rodriguez.

Gabia Chica, don Juan Manuel Rosales Sanchez.

Gabia Grande, don Félix Villanova Jimenez.

Láchar, don José Almagro Lopez.

La Malá, don Antonio Urbano Ruiz.

Otura, don José Roldan Guerrero.

Diezma, don Joaquín Cobo Leon.
Guadahortuna, don Felipe Alias Ruiz.
Moclin, don Cristóbal Lopez Martin.
Montegicar, don Rafael Ocon Contreras.
Montillana, don Indalecio Zarza Osorio.
Moreda, don Antonio Viedma Sanchez.
Píñar, don Antonio Hita Martinez.
Trujillos, don José Bolívar Serrano.

AUDIENCIA DE BAZA.

Partido judicial de Baza. Baza, don José María Sanchez Ruiz.
Benamaurel, don Pedro Burgos García.
Caniles, don José Navarro García.
Córtes de Baza, don Juan Francisco Martínez Arroyo.

Cúllar Baza, don Juan Fernandez Jimenez.

Zújar, don Juan Molina Gamez.
Partido judicial de Huéscar. Huéscar, don José Lopez Carbonero.

Castillejar, don Gonzalo Vallejo García.
Castil, don José Manuel Muñoz Galera.
Galera, don Andrés Fernandez Carrasco.
Orce, don Antonio Andrés Romero.
Puebla D. Fadrique, don Mariano Orce y Rugella.

Partido judicial de Guadix. Guadix, don Sebastian Salmeron Garzon.

Alamedilla, don Francisco Jerez Lopez.
Albuján, don Antonio Cobo García.
Alcúdia, don Francisco Fernandez Marti-nez.

Aldéire, don Domingo Medina Hurtado.
Alicún de Ortega, don Juan Martínez Cór-doba.

Alquife, don Manuel Cobo Cobo.
Beas de Guadix, don Juan Lopez y Ve-lasco.

Benalua de Guadix, don Francisco Marti-nez Contreras.

Chárrches, don Ramon Pelayo Ortiz.
Cogollos de Guadix, don Juan Gamez y Hernandez.

Córtes y Graena, don Antonio Fernandez García.

Dehesas de Guadix, don José M. Vico y Martinez.

Dólar, don Rafael Perez Tudela.

Esfiliana, don Rafael Tenorio Muñoz.

Ferréira, don Antonio Tortoso Fornieles.

Fonelas, don Antonio Martinez Gomez.

Gobernador, don Juan Molero Bailén.

Gor, don Juan Lozano Torres.

Gorafe, don Fernando Marin Gomez.

Huélago, don Francisco Vilchez Jimenez.

Hueneja, don José Carvajal Casado.

Jérez del Marquesado, don José M. Muñoz Aibar.

Laborcillas, don Antonio Rodriguez Diaz.

La Calahorra, don José Gamez Lopez.

Lantéira, don Manuel Medina Garzon.

La Peza, don Juan Lopez Orense.

Lúgros, don Juan Martinez Herrera.

Marchal, D. Leandro Vilchez Ortega.

Pedro Martinez, D. Manuel Rama Ruiz.

Policar, D. Cecilio Izquierdo García.

Purullena, D. Antonio Gonzalez Guindo.

Villanueva de las Torres, D. José Hernan-dez Martos.

AUDIENCIA DE ALBUÑOL.

Partido judicial de Albuñol. Don Francis-co Moreno Corzo.

Alcázar y Bárgis, don Joaquín Gomez Ji-menez.

Albondón, don José Lopez Perez.

Almegíjar, don Francisco Ruiz Martin.

Cástaras, don José Medina Hidalgo.

Fregante, don Juan Martin Escafuella.

Juvites, don Gabriel Alonso Rodriguez.

Lóbrés, don José Vilchez Martin.

Polopos, don Francisco Galvez Rodriguez.

Rubite, don Francisco Moreno Perez.

Sorvilán, don Manuel Romero Castillo.

Torvizcon, don Manuel Lopez Alvarez.

Partido judicial de Motril. Motril, don Ho-racio Aizpotea Bellido.

Almuñécar, don José Rubio Daza.

Gusjar Alto, don Brígido Guerrero Are-llano.

Gusjar Faragüit, don Cecilio Correa.

Gusjar Fondón, don Andrés Vallejo Vera.

Gualchos, D. Lorenzo Villa Pino.

Itrabo, don Joaquín Cano Mestas.

Jete, don Andrés Diaz Almendros.

Lentegi, don Antonio Guerrero Rodri-guez.

Lújar, don Angel Rodriguez Fernandez.

Molvizar, don Santiago Prados Bejar.

Otívar, don Vicente Aneas Sanchez.

Salobreña, don Juan Gomez Herbas.

Velez Benaudalla, don Juan Montero Pa-dial.

Partido judicial de Orgiva. Orgiva, don Agustín Roman Vilchez.

Acequias, don José Sanchez.

Albujuelas, don Joaquín Sanchez Jime-nez.

Bayacas, don Jose Sanchez Hidalgo.

Béznar, don Juan Antonio Muñoz.

Babion, don Ricardo Ortega Rodriguez.

Basquistar, don Fulgencio Salas Márquez.

Cáñar, don Federico Romero Pérez.

Capileira, don Diego Martin Martin.

Carstanaus, don José María Dominguez Lopez.

Chite y Talará, don Juan Martinez Cur-mona.

Cónchar, don Lorenzo Lopez Valdés.

Dúrcal, don José Puerta Melguizo.

Ferreñola, don Raimundo Perez Abarca.

Isbri y Tablate.

Lanjarón, don Antonio Jaraba Lozano.

Mecina Fondales, don Cayetano Lopez Saez.

Melegis, don José Lopez Jimenez.

Mondujar, don Cecilio Machado Gijón.

Murchas, don Severiano Ruiz Jimenez.

Nigüelas, don Francisco de P. Robles Fer-nandez.

Padul, don Salvador García Bellido.

Pampaneira, don Francisco Palomares Ro-dríguez.

Pinos del Rey, don Juan Delgado Lara.

Pitres, don Francisco Gonzalez Pérez.

Portugos, don José Gonzalez Montero.

Restabal, don Gonzalo Muñoz González.

Saleres, don Francisco Enrique Navarro.

Sopotujar, don Mariano Funes Navarro.

Trevezal, don Juan García Rodríguez.

Partido judicial de Ugijar. Ugijar, don Francisco Saenz García.

Bérchules, don José Sánchez Avila.

Cádir, don Francisco Almendros Roca.

Cherín, don José Pérez Gázquez.

Cojáyar, don José Romero Romero.

Jorairatar, don José Martinez Pintor.

Laroles, don Santiago Nafío Tenorio.

Mairena, don Cayetano Fernandez Grana-dos.

Mecina Alfahar, don José Hita.

Mecina Bombaron, don José Suarez San-chez.

Mecina Tedel, don Enrique Rodriguez Gar-cia.

Múrtas, don Francisco Jimenez Perez.

Narila, don Esteban Perez Ibañez.

Nechite, don Manuel Marin Lozano.

Picena, don Juan Rubio Escobar.

Turon, don José Guillen Ropriguez.

Valor, don Agustín Castillo Castillo.

Yátor, don Juan Lopez Sanchez.

Yegen, don Manuel Ruiz Blanco.

El incidente de los periodistas.—

Habiéndose comentado, y cometido muchos errores al comentarlo, el hecho de que los pe-riodistas no asistieran anteayer al banquete

que se verificó en las casas consistoriales, de-bemos hacer constar que dicha ausencia no se ha debido a disgusto, por parte de nuestros

compañeros, ni a desaire o falta de atención por parte de las autoridades.

Lo sucedido fué que estando la Comision organizadora del banquete en la inteligencia de que los periodistas forasteros no eran más

que cuatro, hizo el convite sobre esta base equivocada, y luego, cuando supo que los pe-riodistas que acompañan al ministro son ocho,

tropezó con el inconveniente de que no podía agrandarse la mesa por impedirlo las dimen-siones del local, ni aumentarse los cubiertos

por haber colocado en la mesa todos los que humanamentecabian. Sabido esto, los periodistas

de la localidad se apresuraron a ofrecer al señor alcalde los asientos que les estaban des-tinados, pues era lógico que ninguno quisiese

ocupar el suyo mientras hubiera uno solo de sus compañeros de Madrid que dejase de asis-tir por falta de espacio.

Convenido en esta forma, el alcalde invitó a todos los periodistas forasteros que nos han

honrado con su presencia; más hé aquí que, como esto fué a última hora, y nuestros com-pañeros, habiéndose salido del hotel cada uno por su

lado, y con más deseos de admirar la Alham-bra y descansar de las fatigas del viaje, que de someterse a las torturas de la etiqueta ofi-cial, no fué posible poner en conocimiento de

todos oportunamente la solución, ni por lo tanto decidir nada, de lo que resultó que ni los periodistas granadinos, ni los madrileños

asistieran al banquete.

Desgracia. A las once de la noche de ayer, un sugeto llamado Francisco Vargas,

zapatero de oficio y habitante en la placeta del Rosal, núm. 12, estaba sentado sobre una

tapia del huerto de dicha casa, que tendrá unos seis u ocho metros de elevacion y que cae a la calle del Carro.

No se sabe si con propósito de suicidarse, ó si por un movimiento involuntario cayó el Francisco Vargas a la calle, desde la dicha altura, quedando casi exánime sobre el pavi-mento y recibiendo en la caída fuertes contu-siones.

Al sentir los gemidos del desgraciado za-patero juntáronse en el lugar de la ocurrencia algunas personas que dieron aviso a los

agentes de orden público que prestan servi-cio en la Plaza Nueva, y al juzgado de guar-dia.

Los agentes condujeron al hospital de San Juan de Dios al herido. Este se encuentra con pocas esperanzas de vida, pues ha sufrido gravísimas lesiones internas.

Rectificaciones. Por un error de con-cepto, dijose ayer que el refresco ofrecido

anteanoche en la Tienda del Salón al minis-tro de Fomento fué costeado por la munici-palidad. No es exacto, dicho refresco lo ofre-ció y costeó la Sociedad de la Tienda.

—Nuestro querido compañero el corres-pondal de *El Liberal* don Eduardo Alvarez de Toledo no fué a la estación representando a la Junta provincial de Instrucción pública, de la que forma parte; fué exclusivamente con su carácter de periodista y con el único obje-to de esperar a su amigo el ilustrado redactor de aquel periódico don Mariano Araus.

En la Alhambra. El Sr. Alvarez de Toledo, corresponsal de *El Liberal*, obsequió anteayer con una deliciosa comida, en su cam-mento de la Alhambra, a nuestro querido com-pañero el ilustrado redactor de aquel periódico don Mariano Araus.

Desde Motril. La noche del 22, quan-do los vecinos de Motril, se hallaban en su mayor parte disfrutando del fresco a las puer-tas de sus casas, comenzaron a dispararse muchos cohetes y palmas reales, y recorrió las calles de la población la banda de música, que tocaba alegres aire. Las calles se llenaron de gente que parecia estar poseída de una inmensa alegría. Sin embargo de esto, muy pocos eran los que conocian la verdadera cau-sa de tal regocijo, explicándose los más por haberse recibido, segun se decia, un telegrama del Sr. Diaz Moreu, en el que el activo diputado por Motril manifestaba haberse aprobado, merced a sus gestiones, el proyec-to de ferrocarril de Granada a Calahonda.

Desgraciadamente no era cierta la noticia; pero en cambio, sino tan halagüeña como la primera recibieron los motrileños otra de gran interés para la ciudad, pues el señor conde de Torre Isabel habia recibido del Sr. Diaz Mo-reu, el siguiente telegrama:

“Merced gestiones aprobó Consejo minis-tros salga subasta cuarto trozo carretera Má-laga a Almería seccion Barranco Negro, sali-da Motril presupuestada 478 763 pesetas.—LUIS.”

La construcción de este trozo de carretera es de suma importancia para Motril que por ella quedará en directa comunicacion con Al-mería y Málaga, y así se explica el gran con-tento que la noticia produjo y las muestras de regocijo dadas por el vecindario.

Con motivo de esta concesion se nos hacen grandes y justísimos elogios del celo desple-gado por el distinguido diputado D. Luis Diaz Moreu en un asunto de tan vital interés para sus electores.

Circo ecuestre. Las funciones que en este circo se verifican son muy variadas y agradan mucho al público que asiste a este espectáculo.

El director del circo, en vista del favor que el público dispensa a los trabajos de la com-pañía se propone prolongar algunos dias más, su residencia en Granada.

El Paseo. La Carrera comienza a estar muy animada, y aunque la música no baja to-davía al paseo, anoche y anteanoche asistie-ron a tomar el fresco, en aquel poético sitio gran número de personas.

Escándalo. Anteanoche fué conducido a la cárcel un sugeto que, en estado de em-briaguez, promovió un fuerte escándalo en la calle del Horno de la Merced, maltratando a una vecina de dicha calle.

Vacante. Lo está la plaza de médico-cirujano del pueblo de Sorvilán, dotado con 999 pesetas de haber anual. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría municipal de dicho pueblo, en el plazo de treinta dias, contados desde la publicacion del anuncio en el *Boletín Oficial*.

A los ayuntamientos. La Adminis-tracion de Propiedades e Impuestos ha diri-gido una circular a los ayuntamientos de la provincia que aún no han expedido la certi-ficacion trimestral que la ley exige de las can-tidades ingresadas en las respectivas arcas municipales por concepto del 20 por 100 de propios y productos forestales, previniéndoles que de no presentarlas en el improrrogable plazo de ocho dias, se procederá contra ellos por la vía de apremio.

Obsequio al ministro. Hoy, a la una de la tarde, obsequiará la Universidad, con un banquete en la Sala de Justicia del pala-cio Arabe, al señor ministro de Fomento. Los invitados son 37. Esta noche, a las diez, da-rán un té, en su palacio, con motivo de la presencia del Sr. Navarro Rodrigo en Gra-nada, los condes de las Infantas.

Pasado mañana, si el ministro resuelve permanecer aquí ese dia, los senadores y di-putados por la provincia le ofrecerán un ban-quete.

Subasta de consumos. No habiendo sido aprobado el expediente de la subasta de consumos a venta libre para cubrir el enca-bezamiento de 1887 88 se anuncia nueva li-citacion que tendrá lugar el dia 29 del ac-tual a las 12 de su mañana en el local del Pósito, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Funcion religiosa. En la iglesia pa-

roquial de San Matias mañana domingo 26, la hermandad sacramental, celebra funcion al Santísimo Sacramento a las diez, y será orador D. Emilio de la Rosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Viajero. Se halla en Motril, a donde ha ido con objeto de apadrinar al nuevo vástago de los señores de Torre Isabel, el Excelenti-simo Sr. D. Francisco Moreu y Sanchez, ex-gobernador de Barcelona y exdiputado por la circunscripción de Motril.

Peticion justa. Nos ruegan los veci-nos de la calle de San Anton interesamos se ri-gue por mañana y tarde el trayecto com-prendido desde la acera de Darro, por la ca-lle del Pino, San Anton a la placeta del mismo, pues con el mucho tránsito de carrua-jes el polvo forma una nube que hasta impi-de la respiracion.

Comité. Como teníamos anunciado, ayer se reunió en el teatro Principal el partido re-publicano progresista para verificar la elec-cion de sus comités local y provincial.

Las candidaturas presentadas eran dos: una que elegia los citados comités bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Ocete Rodri-guez jefe de los disidentes en la provincia de dicho partido, y la otra presidida por D. Pa-blo Jimenez Gonzalez.

La candidatura triunfante por una mayo-ria de 470 votos, es la siguiente:

Presidentes honorario, D. Manuel Ruiz Zo-rrilla.

Representantes del comité provincial, don Pablo Jimenez Gonzalez, D. Antonio Marin Gamez, y D. Luis Sanson Granados.

Comité local: D. Francisco Diaz Sanchez, D. Joaquín Martín Blanco, D. Francisco Gal-vez, D. José Aguilera, D. Jerónimo Muñoz, D. Juan Olalla, D. Pablo Perales, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Miguel Framit, don José Pastor, D. Francisco Bocanegra, D. An-tonio García del Real, D. Antonio Ferrer, D. Joaquín Moldan, D. Antonio Palomares, D. Antonio García Sanchez, D. Matias Nie-vas, D. Rafael Benavides, D. Manuel Gueva-ra, D. Esteban Bonal, D. José Ayala Salva-go, D. Francisco Gonzalez Rivero, D. Pedro del Moral, D. Santiago Molinero, D. Ignacio Vilchez, D. Juan Fernandez Rodriguez, don Santiago Mingeranes, D. Francisco Antelo Martín, D. Antonio Gutierrez Falconet, don Enrique Galvez, D. Antonio Castilla Ocam-pa, y D. Cándido Peña.

Subasta. Por el juzgado municipal de Pitres se anuncia la subasta de una casa si-do en aquella villa, tasada en 536 25 pesetas en virtud de un expediente de ejecuccion ins-truido contra Antonio y Manuel Lopez y consortes por pago de deudas, cuyo acto de-berá celebrarse el dia 12 del próximo julio a las 12 de la mañana en la Sala audiencia del referido juzgado, donde está expuesto el plie-go de condiciones.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 23, diez noche.

En el Senado ha seguido la discusion de los Presupuestos; en el Congreso las reformas militares.

Las Cortes suspenderán sus sesiones en los primeros dias de julio.

Ha fallecido el general Acos-ta.—F.

Inauguracion de las obras de Alhama.

La ida.

A las cinco y treinta minutos de la ma-drugada de ayer, estaban reunidos en el an-den de la estación del ferrocarril el Ministro de Fomento, el Duque de Mandas, el Gobe-rnador civil, el Capitan general, los delegados de la Comisaría régia don José Irigoyen, don Enrique Arango, don Antonio Martinez de Castilla, el Inspector ingeniero de minas don Marcelo Uceda, el Ingeniero jefe de Obras públicas don Luis de Rute, el secretario ge-neral de la Comisaría don Federico Castil-le-ro, el arquitecto don Mariano Belmás, el se-cretario particular del ministro don José Belltel, el senador del Reino y ex director general de Instrucción pública don Juan Fa-cundo Riaño, el diputado a Cortes don Fran-cisco Javier Gonzalez, los individuos de la comision científica que acompaña al duque señores don Daniel de Cortazar y marqués de Cubas, el senador é inspector del Cuerpo de Minas don Manuel Fernandez de Castro, el Ingeniero jefe de Minas don Joaquín Gon-zalez Terin, el presidente de la Diputacion provincial señor don Vicente Fernandez Es-pada, el arquitecto de la Comisaría señor Cendoya, el empleado de la misma señor Lo-péz Baran, el corresponsal del periódico in-glés *The Times*, Mr. Thompson, el director de *La Epoca* don Alfredo Escobar, el redac-tor de *La Correspondencia de España* don Francisco Peris Mancheta, el de *El Libera*

don Mariano Araus, el de *La Ilustración Española y Americana*, don Juan Comba, el de *El Globo*, D. Salvador Rueda, el de *El Resúmen*, D. José Gutiérrez Abascal, el de *El Correo* don Andrés Miralles, el ilustrado escritor de Madrid don José de Castro Serrano; por la prensa local don Francisco Cebos, don Francisco Martos, don Angel del Arco Molinero y don Ignacio Legaza, Herrera, redactor de este periódico. Además acompañaba a dicha comisión un redactor de *La Iberia*, enviado especialmente por el referido periódico madrileño.

El alcalde D. Mariano de Zayas y otras muchas personas acudieron a la estación para despedir a los expedicionarios. Estos montaron en ocho wagones de primera, ocupando un coche-salon el Ministro, el Comisario regío, el Capitán general, el Gobernador, los Sres. Rute, Fernandez Espadas y los periodistas.

El tren correo partió a la hora de costumbre. En Illoca, el senador del reino D. Carlos Marfori subió al coche que ocupaba el Sr. Navarro Rodrigo, formando desde entonces parte de la comitiva.

A la llegada a la estación de Loja, que fué a las siete y diez minutos, los acordes de la banda de música y multitud de cohetes y palmas reales, así como inmenso gentío que se aglomeraba en el andén, debieron dejar al representante del gobierno satisfechos del recibimiento que se le hizo. Vimos allí al alcalde de la ciudad don Antonio Leiva. Entrena, a los tenientes de alcalde don Antonio Espejo Ortiz, don Mariano Alvarez, el síndico don José Jaimes Rovira, el coronel de la zona militar don Antonio Lora Perez, el juez de primera instancia don José Pelaez Rodríguez, el juez municipal don Luciano Caro y Cardenete, el jefe de telégrafos don Luis Jimenez Verdejo, el arcipreste don Francisco Lopez Huete, el párroco de la iglesia Mayor don Carlos Prieto Vidal, el de Santa Catalina don Eduardo Molina, el director de la *Revista de Loja* don Cayetano de Castro, los propietarios don Nicolás Torres, don Francisco Torres, don Francisco Montes, don Serafín Cuervo, don José Carrillo Curiel, los profesores de escuelas públicas don José Valladar, don Antonio de la Vega y don Juan Lorite, el abogado don Juan Rosal y otros que no recordamos.

Doce carruajes que al efecto había preparados, alojaron a los expedicionarios, a los que se agregaron los señores Fernandez de Córdoba (don Gonzalo) y Castillo, ayudante de Obras públicas señor Morales, el alcalde, los concejales señores Serrano y Jaimes, don José Carrillo Curiel, don Francisco Montes Sierra, don Antonio Espejo, don Luis Jimenez y don Antonio de la Cruz Pareja. El señor Navarro Rodrigo montó en el carruaje de don Carlos Marfori. La comitiva siguió sin detenerse en Loja, atravesando por el paseo y puente sobre el Genil, calles de San Antonio, Moreno, Gracia, Naranjos, Plaza de Abastos, calles de Fruterías, Bodegones, Duque de Valencia, Carrera, Victoria y Angeles. Un gentío inmenso invadió las calles; al pasar por la Carrera tocó la música y se dispararon palmas y cohetes.

Cesáronse de ver caras bonitas, y el tren siguió avanzando por el solitario y nada fresco camino de Alhama, al que el sol comenzaba a saludar con vigor inusitado.

A las nueve y media tuvo que detenerse la comitiva, porque uno de los caballos que arrastraba el coche del ministro se descalzó de una mano, habiendo necesidad de mudar de caballería. El alcalde de Loja aprovechó la ocasión para ofrecer al Sr. Navarro Rodrigo una copita de anís del Mono, que S. E. aceptó muy atentamente.

En Alhama.

Por fin se llegó a Alhama, sin novedad alguna, a las once menos diez minutos. El vecindario estaba aglomerado a la entrada de la ciudad, y saludó al ministro y al Comisario regío con nutridos vivas.

Salieron a recibir a la comisión el alcalde D. José Parejo, los tenientes de alcalde don Pedro Negro, don Miguel Velasco y don Francisco Quesada, los síndicos del ayuntamiento don Francisco Juan Jimenez y don José Benítez, los concejales don Antonio María Espejo, don Gabriel Hernandez, don José Diaz, don Manuel Serrano y don Juan de Raya; el contratista de las obras don Antonio Cifuentes, el juez de primera instancia don José Porcel, el presidente del Casino don José Mijoler, el cura párroco don Mariano Maeso, los tenientes de la parroquia don Antonio Espejo Molina y don Bernardino Retamero, el capellan de las monjas don Ricardo Maestre, una comisión de eclesiásticos del seminario, el jefe de telégrafos don Miguel Romero, el teniente de infantería don Antonio Jimenez Barco, los médicos titulares don Lucas Negro y don Francisco Nevot, el secretario del ayuntamiento don Juan Ricardo Sanchez, el arquitecto don Juan Monserrat y otras personas.

Las calles del pueblo estaban adornadas

con gallardetes, colgaduras y arcos de triunfo, uno de ellos, puesto por la Comisaría, a la entrada de la calle de la Reina Regente, con escudos y banderas nacionales y extranjeras, y otro por el ayuntamiento, en la calle Alta, formado con espigas de trigo, el escudo de las armas de Alhama y rótulos alusivos a la solemnidad.

La banda de música del Hospicio acompañó a la comitiva hasta el ayuntamiento, que estaba elegantemente adornado, y en él paró aquella lo suficiente para tomar un espléndido almuerzo ofrecido por la corporación municipal en el salon de sesiones.

Asistieron a dicho acto, que se verificó a las doce, además de los individuos que iban acompañando al ministro, lo mismo desde Granada que los que se agregaron en Loja, el alcalde de Alhama, los concejales señores Benítez y Negro, el diputado provincial don Salvador Peña, el contratista de las obras señor Cifuentes, el arquitecto Sr. Monserrat, el Inspector de la Comisaría D. Ricardo Bruquetas, el propietario de Velez Málaga don Antonio de la Cruz Pareja, el arcipreste de Alhama D. José Bermejo, el Juez de primera instancia Sr. Porcel y el arquitecto del Circulo de la Union Mercantil D. José María Escolar.

El menú fué el siguiente: Tortilla de yerbas.—Jamón con tomates.—Roshief a la jardinera.—Majonesa de salmón.—Crema.—Frutas y encurtidos.—Jerez, Bordeaux, Champagne.

Al destaparse el espumoso licor, se levantó el alcalde de Alhama, brindando por el Rey, por el ministro de Fomento y por el Comisario regío señor duque de Mandas.

Seguiole el ministro de Fomento, que se asoció al brindis del alcalde, y consagró un recuerdo a la memoria de D. Alfonso XII. Dijo que la estatua que se le ha erigido en la plaza de su nombre glorificará al pueblo de Alhama, porque está levantada sobre el pedestal del agradecimiento que no puede menos de existir en el corazón de todos los alhameños. Brindó por la memoria de D. Alfonso XII, a quien da los calificativos de Pacificador, Magnánimo y Valeroso, pues si cuando adolescente aún se batía en los campos de batalla para defender el trono de sus mayores, cuando hombre reveló grandeza de ánimo y de sentimientos, acudiendo sin temor al peligro, lo mismo a los pueblos castigados con terremotos frecuentes, que a los en que los miasmas de una epidemia horrosa esparcía la muerte por todas partes. El brindis del señor Ministro, sentido y elocuente, fué aplaudido con gran entusiasmo.

Seguiole el Capitán general don Joaquín Colomo, quien evocó la memoria de D. Alfonso XII; figura—dice—que se levanta desde el sepulcro para decir al Gobierno de S. M. y al Comisario regío: habeis cumplido como buenos vuestra misión de aplicar los fondos de la caridad, enjugando tantas lágrimas vertidas en fecha triste y dolorosa, y merecis la gratitud y el aprecio de la humanidad. Acabó el digno e ilustrado general brindando por S. M. el Rey D. Alfonso XIII y por la Reina regente. Todos elogiaron la profunda emoción con que el Sr. Colomo pronunció su discurso del brindis.

El señor duque de Mandas se levantó con emoción manifiesta, y brindó por la prosperidad de las provincias de Granada y Málaga. Los comensales y público aplaudieron calorosamente al Comisario regío.

A la una de la tarde terminó el almuerzo, en medio de la mayor expansión. Inmediatamente todos se trasladaron al casino, cuya sociedad tenía preparado un refresco, obsequiando además con excelentes cigarros a los individuos de la comisión.

Después, el Ministro y su acompañamiento salieron a visitar la ciudad. Durante el trayecto, hubo música por las calles, repiques de campanas, cohetes y multitud de vivas y aclamaciones al Ministro Sr. Navarro Rodrigo, al Gobernador civil Sr. Sellés y al comisario regío D. Fermín Lasala. Por cierto que ocurrió un incidente chistoso: el Sr. Ministro, que iba con el Duque entre la muchedumbre, desapareció con él sin que se apercibiese nadie del sitio por donde hubiesen echado. Viendo que no parecían, el Sr. Sellés dispuso que la Guardia civil fuese en distintas direcciones para buscarlos, mas todo fué inútil; hasta que por fin aparecieron sus excelencias al cabo de mucho tiempo; y es que se habían separado de la comitiva, para examinar detenidamente el nuevo barrio que iba a inaugurarse de una manera oficial.

En inauguración.

A las dos y media congregáronse todos en un chalet construido en la plaza de Alfonso XII, que ocupa el centro del nuevo barrio. El arcipreste, vestido de capa pluvial, bendijo los edificios construidos por la Comisaría, y después pronunció un elocuente discurso, adoptado a las circunstancias. Reclamó del pueblo una plegaria para el malogrado monarca D. Alfonso, y encomió las virtudes y los méritos contrarios por S. M. la Reina

regente, por el Gobierno, para el que demandó protección, por el Sr. Ministro de Fomento y por el Comisario regío, a quien—dice—los vecinos le consideran como un hermano, puesto que ha recibido el honroso título de hijo adoptivo del pueblo.

El señor Duque de Mandas tomó la palabra, comenzando por manifestar que delante de la estatua de D. Alfonso XII hacia entrega al Gobierno, y en su representación el ministro de Fomento, de las 229 casas y demás obras llevadas a efecto por la Comisaría regía con el producto de la caridad nacional y extranjera.

Después de recordar la fatal época de los terremotos, añadió que aquellas amarguras de entonces fueron dulcificadas por el esfuerzo de la caridad de todos los países; que no parecía que hubiese varias naciones, sino solo una: la humanidad, unida por aquel sentimiento sublime. Dijo que tal resultado se obtuvo merced al esfuerzo de la prensa, que con la rapidez del relámpago esparció por todas partes el eco de aquel gran siniestro, de aquella catástrofe inmensa.

Ha sido depositario—añade—de una confianza sin precedentes por parte del Gobierno, al conferirme el encargo de aplicar los fondos de la suscripción nacional; y ahora reclamo el fallo de la opinión y del Gobierno, ya que en la prensa se me han dirigido censuras y cargos que entiendo que no merecía, pues he procurado cumplir fiel y acertadamente los sagrados compromisos que contraí con mi patria y con mi rey.

El ministro de Fomento tomó la palabra, y después de evocar en párrafos brillantes el triste recuerdo de la luctuosa, inolvidable tragedia de los terremotos, dijo que se había apresurado a acudir con el óbolo de la caridad Alemana, Méjico, Inglaterra, Francia y otras muchas naciones; y que en tan hermoso concierto tomaron parte en primer término, además del Circulo de la Union Mercantil, la prensa, esa gran pecadora—dice—que siempre redime sus culpas con la noble iniciativa que toma en todas las desventuras para remediarlas, así como a los senadores y diputados, y al rey Don Alfonso XII, que nunca fué el segundo en cuestiones análogas.

Elogió mucho la conducta personal del señor duque de Mandas, que es el Comisario regío; dijo que este señor no ha perdonado molestias de ningún género para acudir al remedio de las necesidades creadas por los terremotos. Terminó dando un viva al rey don Alfonso XIII, a la Reina Regente, esa señora tan modesta como virtuosa, que siempre se oculta a la admiración de los españoles. El elocuentísimo discurso del señor Navarro Rodrigo, que sentimos no poder reproducir íntegro, fué aplaudido por el público con gran entusiasmo, oyéndose algunos vivas al Ministro, al Gobierno y al Comisario regío.

Seguidamente se procedió a la distribución de los 229 títulos de propiedad de otras tantas casas construidas por la Comisaría.

El regreso.

A las cuatro de la tarde púsose la comitiva en marcha para Loja a donde se llegó a las ocho y media de la noche. El ayuntamiento tenía preparado un banquete en la casa palacio del señor Duque de Valencia, habiendo asistido cuarenta y cinco comensales. El menú fué el siguiente: Paré de cangrejos, filete a la jardinera, vol-au-vent de pechuga, pescada a la rusa, frito a la moda, asado de pavo, jamón en vino, vint de gabinet, crema y fresa, café y licores. Vinos: Jerez, Burdeos y Champagne.

El señor alcalde de Loja se levantó para brindar, y dirigiéndose al Ministro le hizo entender, de una manera clara y terminante, las calamidades que afligen a la población de que es primera autoridad, y los deseos de aquel vecindario de que el Gobierno, ponga el remedio posible; cuyos deseos—añade el alcalde—pronto se traducirán en exposiciones que este ayuntamiento trata de elevar a la superioridad. Reclamó el apoyo de la prensa para el mismo objeto y acabó brindando por la prensa, el Gobierno, el ministro de la Gobernación y el gobernador civil Sr. Sellés.

Después brindaron, pero en términos familiares, el Ministro, el Sr. Sellés, el Sr. Araus y otras personas. El brindis del Sr. Sellés fué dedicado a las bellas jóvenes de Loja, muchas de las cuales, de las más distinguidas, se hallaban presentes.

Terminado el banquete a las diez y media, se dirigieron los expedicionarios a la estación donde había preparado un tren expreso, que llegó a Granada a las doce de la noche.

En el trayecto desde Loja a la estación estuvo a punto de volcar el carruaje que conducía al señor Ministro, siendo ese el tercero y último incidente que ocurrió a S. E. durante su breve expedición.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 25 de junio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—

Hospital y provisiones, tercer 2.º capitán Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Calles.

Día 25.—San Guillermo abad.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Juan de los Reyes; a las nueve misa cantada, a las cinco y media rosario, sermón, salve, letanía, procesion y bendición con S. D. M.—En la Catedral a las siete y media misa a Ntra. Sra. de la Antigua, a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor.—En la Magdalena a las ocho misa rezada y Comunión de la Asociación Preparadora del Sagrado Corazón de Jesús; y 1.ª visita; a las nueve misa mayor y 2.ª visita; a las doce misa rezada y 3.ª visita; a tres meditación y 4.ª visita; a las seis novena, gozos, rosario, sermón, salve y letanía, y 5.ª visita y conclusión los ejercicios, hay bendición con S. D. M.—En Santa Inés y Santa Ana ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.—En el Sagrario a la oración ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.—En el Bsterio del Santísimo la novena, a las siete.—En los Hospitalicos, Santa María de la Ahumada y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Anunciación, en su iglesia.

Sres. SCOTT Y B. WNE.

Burgos 23 diciembre 1885.

En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliar, he usado con excelentes resultados en muchos enfermos, la *Emulsion de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. El estómago más delicado la tolera perfectamente: su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.

Dr. FLORENTINO IZQUIERO ORDOÑEZ Z. Médico Director de La Clínica Benéfica.

Aristóteles. Obras completas, 10 tomos rústicos, 75 pesetas.—LEIBNITZ, Obras completas, 5 tomos rústicos, 40 pesetas.—Razon, Alcaicaria, Encuadernación de Robles.

Baños de mar en Motril.

Se alquila para la temporada de verano todo el principal y parte del bajo de una magnífica y cómoda casa con cuatro fachadas, situada en el verdadero playa de Motril.—Dirigirse al Administrador de la Exoma. Sra. Duquesa de Santona en dicha ciudad.

Banco de España.

SUCURSAL DE GRANADA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno, y para la formación de la compañía arrendataria de la renta de tabacos, se abre una suscripción libre entre los accionistas del Banco de España, en la forma siguiente:

1.ª El capital que se ha de distribuir entre los señores accionistas será de 18 millones de pesetas, en 36000 acciones de la nueva Compañía, nominativas, de 500 pesetas cada una, parte de las 120.000 acciones que han de formar el total capital de la misma, por 60 millones de pesetas.

2.ª La suscripción será libre y voluntaria entre los señores accionistas del Banco, para significar con ella su aspiración a que se les repartian acciones de la nueva Compañía, en proporción con las que posean del mismo Banco el día 27 de junio corriente.

3.ª En las cartas en que se solicite la suscripción, cuyo modelo se facilitará en las oficinas del Banco en Madrid y en las Sucursales, y al tenor de la regla precedente, los señores accionistas expresarán dentro de qué límites de acciones de la nueva Compañía entre las que puedan corresponderles, quieran encerrar su participación. Estas cartas de suscripción se podrán firmar por los mismos accionistas o por encargo de ellos.

4.ª Las acciones de la nueva Compañía que sobren por esta concepto, o por no haberse presentado a la suscripción el total de accionistas del Banco, se adjudicarán, en proporción también de las que tengan en el mismo Banco, entre los accionistas que al tiempo de cumplir con lo prevenido en la regla 2.ª hayan manifestado su deseo de ejercer la participación, en su caso. Los que lo hagan, se entenderá que se suscriben en firme por todo el número de acciones que pueda corresponderles en este segundo y último prorrateo.

5.ª Todas las porciones de accionistas del Banco que no permitan se les adjudique por lo menos una acción de la nueva Compañía, se podrán agrupar, sin necesidad de transferencias aunque pertenezcan a diferentes accionistas, en términos de que completen el número necesario para obtener acciones en la distribución proporcional a que se refieren las reglas 2.ª y 3.ª; a este efecto, se tendrá en cuenta que para tener derecho a una acción de la Compañía se necesita reunir nueve acciones, por lo menos, del Banco de España.

6.ª La carta de suscripción se presentará en las oficinas del Banco en Madrid o en las Sucursales, acompañando a ella la lámina o láminas de extracto de acciones del Banco que justifique el derecho del accionista suscriptor, en la cual se hará la anotación correspondiente.

Si las acciones pertenecieran a varios poseedores, bastará que firme uno de ellos el pedido, expresando en tal caso, los nombres de las personas a cuyo favor se ha de entender hecha la suscripción, fin de que a estos nombres se puedan expedir las nuevas acciones que les correspondan, conforme a la distribución que en el mismo pedido se consigne.

1.ª La suscripción se abrirá el día 27 del corriente, así en Madrid como en las Sucursales del Banco, y se cerrará a las tres de la tarde del día 28 de junio actual.

8.ª Cerrada la suscripción y liquidada luego que se reúnan los pedidos de las provincias con los de Madrid, se hará la adjudicación por el Consejo de gobierno del Banco, conforme a las reglas precedentes, y se publicará oportunamente, anunciando los días en que se ha de hacer el pago inmediato del total importe de las nuevas acciones adjudicadas.

Se admitirá en pago del capital de las acciones adjudicadas el importe del dividendo que se reparta en 1.º de julio próximo a las acciones del Banco de España.

9.ª Las acciones adjudicadas serán nominativas, y los resguardos provisionales de ellas que se expidan al hacer el pago de su total importe, se extenderán a nombre de la persona que exprese la carta de sus orición, cuidando de estampar en ella los dos apellidos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.—Granada 22 de junio de 1887.—El Secretario de la Sucursal, Julián Párruelo.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.393.236 Rs. vn.

Oficinas, Olazaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dental, ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solís.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de las fábricas ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino.—Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 100 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tanto años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Eliseo Recas. NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL. La tierra y los hombres. Traducción española por el Excmo. Sr. D. Francisco Coelho. Se publica un cuaderno de cuatro entregas todas las semanas. Su precio una peseta.—Se suscribe, calle Nueva de San Anton, núm. 3, Granada. «Centro general de suscripciones.»

Almoneda calle del Zacatín, núm. 6. Almacén de cuadros, marcos, moldur, espejos, lunas, estampas de todas clases y otros efectos.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa. Es la verdadera al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos, N. Y. YORK.
Depositarie en Granada: D. Santos Perce, Arco de las Cucharas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA: CALLE ANCHA, NÚM. 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Consejo de administración: D. Delfín Artés y Mornau, hacendado.—D. Jaime Armel, del comercio y propietario.—D. Antonio Borrell y Felch, del comercio.—D. Antonio de Barnola, hacendado.—Excmo. Sr. D. Juan Bofill y Martorell, del comercio.—D. Eduardo de Casanova y de Gaitero, hacendado.—D. Modesto de Casademunt, propietario.—D. Carlos de Fontuberta, hacendado.—D. M. Gin Fils, industrial.—D. José María Gali y Vancells, abogado y propietario.—D. Francisco de Sales Jaumar, propietario y catedrático de esta Universidad.—D. Antonio Junca de la, fabricante y propietario.—Sr. Marqués de Palmerola.—D. Antonio Regal y Vidal, banquero.—D. Benigno de Salas, hacendado.—D. José Suazo Juvé, del comercio.

Completan el número de Consejeros, según lo dispuesto en el art. 77 de los Estatutos: Muy Ilre. Sr. Arcediano de esta Basílica.—Muy Ilre. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad.—Muy Ilre. Sr. Decano del Colegio de Abogados.

Dirección: D. Delfín Artés y Mornau.—D. Antonio Borrell y Felch.—D. Francisco de Sales Jaumar.

Gerente: D. José Suazo y Juvé.

Las operaciones a que se dedica esta Compañía son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican los mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del socio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.

Constituye también rentas vitalicias a favor de una ó más personas que empiezan a cobrarlas inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años, y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto período de tiempo.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios.

Delegados en esta Provincia: D. José González Auriolos y Compañía.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SA INERA DE FUENTE-PIEDRA.

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de

Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, a 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vida.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, a 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado potásico, a 24/50 pesetas en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembra de trigo tremol), que han de desarrollarse en tres meses, *No hay otro abono posible*, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17/50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, a 24/50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3, fosfatado a 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones a quien las pida.

Corresponsales en todas las provincias de España.

No se olviden los *labradores* que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferrocarril *retrasan quince días* la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, **GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA** en nuestras cartillas prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor *D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.*

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.

DEPOSITO DE SALCHICHON

DE VICH.

Venta por mayor.—Exportación a provincias.—Clase especial.—Precios económicos.

Para más detalles, dirigirse a Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa. MILANESES, 7, MADRID.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

DE

RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33.—Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de erizar, trallazas, cuerdas y maromas de todos grueses y dimensiones que se encarguen; enhamazas, lones, gergas, parelas; sequería y costelería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos: alpargatería y zapatillas de infinita variedad.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

«Ninguna preparación es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher.»
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Nº 12.185, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la diabetes que toda persona cuidadora de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS.
Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de la Unión des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS



MELROSE

RESTAURADOR

FAVORITO DEL PUEBLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sánchez Burlo, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CARMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO,

GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, el asma, la tisis y toda clase de toses; útiles también para la debilidad, males digestivos, y con frecuencia para las afecciones.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

TEMPORADA DE VERANO.

Este nuevo establecimiento, que ha logrado éxito tan brillante en el poco tiempo transcurrido desde su apertura, ofrece, para la estación de verano, medio cómodo de tratamiento a cuantas personas se los haya recomendado las aguas azoadas y que sin necesidad de sufrir las grandes molestias y gastos propios de un largo viaje, pueden obtener el bello ideal de su remedio con aguas saturadas de azoe, teniendo propicia ocasión de consultar y ser asistidos por cualquiera de las ilustraciones médicas con que Granada cuenta y se honra; *aprovechando los enfermos crónicos de pecho el período de calma de sus padecimientos para poder combatirlos y vencerlos con más probabilidad de triunfo, según aconsejan los médicos más distinguidos.*

LA SULTANA.

Por convenir a los intereses de esta casa, se realizan los artículos abajo citados, tan extraordinariamente baratos, como podrá verse en los precios fijados en los mismos.

SOLO POR TREINTA DIAS.—NO JUZGAR SIN VER.

Velo de lana con flores, a 13/4 reales vara.—Cachemires y velo liso, lana, doble ancho, 3/12.—Cachemires liso y labrado, a 2.—Velo de religiosa, doble ancho, con flores, a 4.—Tetas de seda a 6.—Yute para tapizar y cortinas, a 5/12.
Y otra infinidad de artículos, como podrá verse vistiendo esta casa.

CALAHONDA.

Fonda del mar

FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrófulas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, encajados J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesores de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2/50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2/25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Un joven de 48 años y de honrada familia, que sigue la carrera eclesiástica, desea ceder a la ardua de enseñar en una casa de señores, donde le contengan las horas precisas para el estudio.—Darán razón, placeta de la Trinidad, número 6, taberna.

Se vende un piano alemán nuevo; su autor, C. Reich, de Dresden.—Darán razón en casa del Sr. Rodríguez Murciano, Hornos de San Matías, núm. 8, accesorio, y portería de San Anton, núms. 7 y 9.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Alhacaba, 42.

A voluntad de su dueño, se vende una casa nueva en la Cuesta de Gomez, núm. 20 duplicado. Su dueño la habita y da razón.

Se hace almoneda de toda clase de muebles.—Buensuceso, número 3, de once a tres.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, cómodas, lavabos y varios estrados, todo nuevo en muy buen uso.—Toril 1 (San Matías)

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 10 de la calle de San Anton.

Se vende una gondola y arreos a la calestra.—Plaza de la Marina, 9 2.º, darán razón.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (gargajos) mas intensos.

Muy útil también como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRANCOS CON O SIN INYECCION.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.
Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio.
Docena de chicas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Casa. Se vende ó alquila la del número 11 del cobertizo de Santo Domingo. Tiene patio, pilar con agua corriente, tinajas, lavaderos y grandes salones, tanto en alto como en bajo, reuniendo un total de 15 a 20 habitaciones.—Darán razón y las llaves, coristado de Santo Domingo, calle de Palacios, núm. 17.

Por tener que ausentarse su dueño, se enagenan las fincas siguientes: Una casa principal, de nueva planta, calle de Azaya, núm. 31.—Otra calle Darro del Boqueron, núm. 33 y un precioso carmen llamado Vista Hermosa, curista de Santa Catalina, lindando con otro de D. Francisco Díaz Sanchez.—Para tratar sobre su venta, dirigirse a D. Francisco Sanchez Recuerde, calle Marqués de Girona, 11, principal, izquierda, todos los días, desde las cinco de la tarde en adelante.

Nuestra Señora de las Angustias. Fábrica de loza, tinajas y cal, entre las Huas del Cristo y el puente del Biuro.—Antigua casa de Avilés.—El dueño de esta acreditada fábrica, deseario de complacer a muchos de sus consumidores, participa a éstos y al público en general, que en la plaza de San Agustín, espaldas de la fábrica de jabones, ha establecido un depósito de los productos que elabora, donde podrán adquirirlas a precio de fábrica y evitarse la molestia de distancia.

Por ausentarse su dueño, se alquila la casa núm. 9 de la calle del Angel; con cuartos y cocina. En la misma casa hay de venta macetas de patio.

Se vende una berlina landó.—Darán razón, calle de San Anton, núms. 7 y 9, portería.

Casa en venta calle de Guadaleja, núm. 7.—Darán razón, calle de San Anton, núm. 36.

PANCREATINA DE DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.
La *Pancreatina* es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:
El Dignato para los alimentos;
Las Digestiones penosas;
La Muñazon del estómago;
La Anemia;
Los Eructos;
Las Gastritis;
Las Gastralgias;
Las Infecciones del Hígado.
La *Pancreatina* tomada despues la comida, evita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfamecimiento de los tísicos. La *Pancreatina* se vende en polvos ó en piloras.